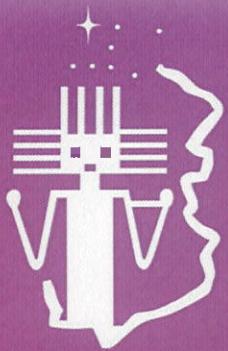


FONDOS CONCURSABLES

FNDR

7%
2022



GOBIERNO REGIONAL
TARAPACÁ

BASES ESPECÍFICAS
SOCIAL



www.goretarapaca.gov.cl

Gobernando
desde los territorios

GOBIERNO REGIONAL TARAPACÁ²⁰¹⁴⁻²⁰²³
DIDESO
DE LA CHILE

TABLA DE CONTENIDOS

I. INTRODUCCIÓN	3
II. ANTECEDENTES GENERALES.....	3
III. OBJETIVOS	3
IV. CATEGORÍAS, ORIENTADORES, PLAZOS Y MONTOS MÁXIMOS.....	5
V. DOCUMENTOS Y REQUISITOS ESPECÍFICOS DE ADMISIBILIDAD.....	7
VI. REQUISITOS PARA LA ESTRUCTURA DE COSTOS	7
VII. PAUTA DE EVALUACIÓN	9
VIII. ANTECEDENTES SOLICITADOS PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA.....	18
ANEXO N°1 SOCIAL	19

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N°1. Categorías, orientadores, plazos de ejecución y montos máximos.....	6
Tabla N°2. Documentos adicionales para la categoría “Discapacidad e Inclusión”.....	7
Tabla N°3. Requisitos para la estructura de costos.....	8
Tabla N°4. Pauta de evaluación.....	17
Tabla N°5. Antecedentes para la evaluación técnica.	18

I. INTRODUCCIÓN

Las presentes **Bases Específicas** corresponden al **Concurso de Social año 2022**, la cual tiene por finalidad entregar lineamientos para la postulación de proyectos en esta materia, no obstante, es de carácter **obligatorio** la revisión de las **Bases Generales** donde se establecen y entregan los requisitos y orientaciones generales para la correcta postulación de las iniciativas.

Por lo tanto, cualquier información no considerada en las **Bases Específicas** estará contemplada en las **Bases Generales**.

II. ANTECEDENTES GENERALES

- a) Según lo dispuesto en el numeral 2 - 2.1, de la Glosa 02, común para todos los Gobiernos Regionales, que faculta la subvención de Actividades de **Carácter Social, Programas y Actividades para la atención de Personas Discapacitadas con Dependencia Severa, y de Prevención y Rehabilitación de Drogas**.

En consecuencia, de los antecedentes expuestos, se abre el concurso de carácter social, Programas y Actividades para la atención de Personas Discapacitadas con Dependencia Severa, y de Prevención y Rehabilitación de Drogas, FNDR 2022, en conformidad a las Bases Generales, Específicas y Manual 7% FNDR año 2022.

III. OBJETIVOS

- Fortalecer y apoyar la *inclusión social*, la cual está relacionada con la integración, la cohesión y consiste en materializar la posibilidad de participación igualitaria de todas las personas de una sociedad en todas las dimensiones sociales.
- Velar por la igualdad de oportunidades de las personas en *situación de discapacidad*, la inclusión y participación social, y el respeto de sus derechos.
- Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, inclusión social y participación en la comunidad local de las personas en *situación de discapacidad, dependencia y vulnerabilidad*.
- Fomentar y apoyar actividades que respondan a iniciativas o estrategias de *prevención y rehabilitación de drogas*, con el objeto de apoyar el proceso reparatorio en personas con adicción a psicotrópicos y estupefacientes.



- Prevenir y mitigar las condiciones de vulnerabilidad de grupos prioritarios para la política social, tales como *personas con discapacidad*, niños y jóvenes, entre otros, favoreciendo su integración.
- Fortalecer y apoyar la salud mental como eje fundamental para el mejoramiento de la calidad de vida, más aún en contexto de pandemia covid19.

Adicionalmente, las iniciativas a financiar deben estar en sintonía con la Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol 2021-2030 definida por el Gobierno de Chile, la Estrategia Nacional de Discapacidad según corresponda, en la que se definen los criterios fundamentales de la política pública con la que el Estado aborda estas temáticas.

IV. CATEGORÍAS, ORIENTADORES, PLAZOS Y MONTOS MÁXIMOS

La convocatoria del presente concurso estará enfocada a las siguientes categorías y orientadores de financiamiento, de modo que los proyectos que postulen deben enmarcarse en alguno de ellos, ajustándose al plazo y monto máximo definido:

CATEGORÍA	ORIENTADORES	PLAZO MÁXIMO	MONTO MÁXIMO
Niños y adolescentes.	<ul style="list-style-type: none"> -Actividades que promuevan la protección del desarrollo pleno de niños y adolescentes con su familia y comunidad. -Actividades que promuevan el encuentro intergeneracional tales como talleres de lecturas, encuentros, charlas, tradiciones ancestrales, costumbres típicas, transmisión de experiencia de adultos mayores a las generaciones más jóvenes. -Talleres de promoción, desarrollo y fortalecimiento de habilidades personales y sociales para niños y adolescentes. 	Mínimo 6 y Máximo 10 meses	\$ 10.000.000.-
Discapacidad e inclusión (Física, emocional, intelectual y relacional, neurodivergente, entre otras). (Para el caso de apoyo entregado a través de visitas domiciliarias, se deberá entregar los PDP (Plan de Desarrollo Personal), de cada beneficiario, en que se identifiquen los apoyos requeridos para la realización de sus actividades básicas y/o instrumentales de la vida diaria considerando sus preferencias y su entorno, pudiendo incorporar acciones dentro y fuera del domicilio) ANEXO N°1 de estas bases	<ul style="list-style-type: none"> -Actividades recreacionales e inclusivas en espacios públicos dirigidos a personas en situación de discapacidad. -Talleres inclusivos orientados a la alfabetización digital para personas en situación de discapacidad. -Iniciativas orientadas al cuidado de personas con enfermedades invalidantes y/o postradas (cuidadores). -Iniciativas orientadas al empoderamiento familiar que propicien el apoyo psicosocial, la formación de redes de apoyo y autocuidado de cuidadores tanto de personas con discapacidad y otros grupos relevantes en la región, favoreciendo la inclusión. -Talleres que promuevan el autocuidado y prevención del Covid-19 y otras enfermedades, especialmente para personas de grupos de riesgo en situación de discapacidad y otros grupos relevantes en la región, favoreciendo la inclusión. -Actividades que promuevan la tele-rehabilitación y rehabilitación domiciliaria con especialistas, para personas en situación de discapacidad y otros grupos relevantes en la región, favoreciendo la inclusión. -Talleres de promoción, desarrollo y fortalecimiento de habilidades personales y sociales para personas en situación de discapacidad y otros grupos relevantes en la región, favoreciendo la inclusión. 	Mínimo 6 y Máximo 10 meses	\$ 15.000.000.-



	-Formación en talleres, charlas, cursos capacitaciones para profesionales y/o técnicos vinculados al ámbito de la Discapacidad.		
Liderazgo comunitario	<ul style="list-style-type: none"> -Talleres o charlas que promuevan el liderazgo comunitario -Talleres o charlas que promuevan el liderazgo en materia de género y mujeres 	Máximo 6 meses	\$ 8.000.000.-
Salud mental (Actividades de diagnóstico, atención, tratamiento, autocuidado y seguimiento).	<ul style="list-style-type: none"> -Actividades que incluyan el diagnóstico, atención y tratamiento, que apoyen y orienten a la ciudadanía en problemáticas asociadas a la salud mental en general. -Actividades que disminuyan los problemas de salud mental, ansiedad, estrés, depresión o cualquier trastorno que pueda experimentar la ciudadanía. -Actividades que informen y sensibilicen sobre los alcances del autocuidado, como, por ejemplo: meditación, masoterapia, limpieza corporal y facial, salud oral, actividad física, entre otras en la materia. -Atención, orientación y/o consejería en salud mental realizadas por profesionales de la salud a la población en general y que contribuya a disminuir la brecha de atención de salud mental. 	Máximo 10 meses	\$ 20.000.000.-

Tabla N°1. Categorías, orientadores, plazos de ejecución y montos máximos.

A. CONSIDERACIONES:

1. Se entenderá por orientador el área, temática y/o campo de acción en que se deberá enmarcar el proyecto postulado.
2. Los proyectos deben considerar beneficiarios de la región.
3. Los plazos de ejecución deben ser coherentes con el presupuesto y actividades, lo cual será considerado en la evaluación técnica del proyecto.
4. La estructura del presupuesto debe ser concordante con las categoría y orientador de financiamiento, ajustándose a lo regulado en el Manual 7% FNDR año 2022.
5. Si el monto que se requiere es mayor al monto máximo de la categoría de financiamiento a la que postula, deben señalar las gestiones realizadas para reunir el saldo no financiado a través del FNDR. Además, se deberá adjuntar la carta de compromiso por los aportes propios y/o de terceros involucrados (**ANEXO N°4 Y ANEXO N°5 BASES GENERALES**).



6. Para los proyectos que contemplen realizar sus actividades de manera virtual, se permitirá el pago del servicio de internet a través de la adquisición de un modem y contratación del servicio modalidad pre-pago, durante el periodo que dure el proyecto.

V. DOCUMENTOS Y REQUISITOS ESPECÍFICOS DE ADMISIBILIDAD

Para la postulación, las instituciones deben ingresar todos los documentos obligatorios para el proceso de admisibilidad general, contemplados en las Bases Generales.

En caso de proyectos dirigidos a beneficiarios específicos (ya identificados) se deberá acompañar lo siguiente:

a. Documentos adicionales para la categoría “Discapacidad e Inclusión”

Nº	Descripción de los Documentos
1	Los beneficiarios directos deberán presentar copia simple de la credencial del Registro Nacional de la Discapacidad (RND) y/o pensión de invalidez y en caso de estar en trámite, presentar resolución emitida por Compín
2	Copia simple del cedula de identidad del beneficiario directo.

Tabla N°2. Documentos adicionales para la categoría “Discapacidad e Inclusión”.

NOTA: Deben contar con profesionales o personas idóneas, vinculadas con los requisitos y pauta de evaluación.

VI. REQUISITOS PARA LA ESTRUCTURA DE COSTOS

Tratándose de contratación de personal el ítem de Recursos Humanos dependerá del equipo de trabajo que presente cada proyecto, a modo de ejemplo, se presenta el siguiente detalle:

- Profesional de salud y rehabilitación (Terapeuta ocupacional (TO), Kinesiólogo, Fonoaudiólogo, psicólogo, entre otros).
- Profesional de la intervención social (Asistente Social, Sociólogo, educador, etc.).
- Asistente (de educación, de salud mental, de discapacidad, etc).
- Monitores/as.
- Otros profesionales o técnicos relacionados.



Si se contempla contratar personal a honorario, la remuneración se deberá regir por los valores máximos que se indican en el siguiente cuadro:

Tipo Profesional	Valor Máximo por Hora a cancelar en \$
Profesional	30.000
Técnico	20.000
Monitores	15.000
Asistente	10.000

Tabla N°3. Requisitos para la estructura de costos.

Nota: Los integrantes del equipo de trabajo deberá acreditar mediante título y/o certificado la formación profesional y/o técnica especializada en la temática, además deberá adjuntar currículum firmado.

VII. PAUTA DE EVALUACIÓN

Para obtener la ponderación se debe realizar la siguiente operación matemática:

Puntaje asignado x Criterio x Subcriterio x Factor (éste último si corresponde).

El resultado será la ponderación en cada uno de ellos.

DEFINICIONES

- **Total Coherencia/Pertinencia:** Cuando existe un 100% de grado cumplimiento del criterio.
- **Mediana Coherencia/Pertinencia:** cuando cumple con al menos el 50% de los criterios revisados.
- **Débil Coherencia/Pertinencia:** Cuando el grado de cumplimiento es menor al 50%.
- **Sin Coherencia/Pertinencia:** Cuando se considera que el no cumple con los criterios solicitados.
- **Si un subcriterio no es aplicable a la iniciativa, se procederá con el máximo puntaje asignado a éste.**
- **El factor deberá ser aplicado sólo en los casos identificados y señalados en la siguiente tabla de evaluación.**

Cálculo de Puntaje

Para obtener la ponderación se debe realizar la siguiente operación matemática: **Puntaje asignado x Criterio x Subcriterio x Factor (este último si corresponde)**. El resultado será la ponderación en cada uno de ellos.



CRITERIOS	SUBCRITERIOS	DESCRIPCIÓN	INDICADORES DE LOS SUBCRITERIOS	PUNTAJE	PONDERACIÓN FINAL
		Se evaluará la experiencia de la institución, según la cantidad de Proyectos informados y acreditados en el anexo N°6 de las Bases Generales.	Informa y acredita experiencia en la ejecución de 5 o más proyectos, durante los últimos 5 años (2017, 2018, 2019, 2020 y 2021).	100	
Evaluación de la institución	Experiencia de la institución en la ejecución de Proyectos Financiados por el Gobierno Regional de Tarapacá u Otras Instituciones Públicas o Privadas, en los últimos 5 años (2017, 2018, 2019, 2020 y 2021). 25%	Se entiende por acreditación la presentación de cualquier medio de verificación que respalde la ejecución del proyecto (fotografías, certificados, convenios, publicación en medios de comunicación, diplomas, entre otros)	Informa y acredita experiencia en la ejecución entre 1 a 4 proyectos, durante los últimos 5 años (2017, 2018, 2019, 2020 y 2021). 30%	50 7,5	0
	Trayectoria y experiencia de la institución en la ejecución y/o participación en actividades relacionadas con el área postulada, en	Se evaluará la trayectoria y experiencia de la institución, según la cantidad de actividades informadas y acreditadas en el	Informa y acredita experiencia en la ejecución y/o participación de 5 o más actividades, durante los últimos 5 años (2017, 2018, 2019, 2020 y 2021).	100	7,5



	Los últimos 5 años (2017, 2018, 2019, 2020 y 2021).	anexo N°6 de las Bases Generales.	informa y acredita experiencia en la ejecución y/o participación entre 1 y 4 actividades , durante los últimos 5 años (2017, 2018, 2019, 2020 y 2021). Se entiende por acreditación la presentación de cualquier medio de verificación que respalde la ejecución y/o participación de actividades (Fotografías, certificados, convenios, publicación en medios de comunicación, diplomas, entre otros)	50	
30%			No informa o informa y no acredita experiencia en la ejecución y/o participación en actividades , durante los últimos 5 años (2017, 2018, 2019, 2020 y 2021). 0	0	
	Infraestructura y equipamiento de la institución para la ejecución del proyecto	Se evaluará si la institución cuenta con la infraestructura y el equipamiento e infraestructura para la ejecución del proyecto postulado. (Deben presentar en su proyecto las condiciones de Infraestructura y equipamiento disponible para la ejecución del proyecto, además adjuntar fotografías donde se va a realizar la actividad y lugar donde quedará la	La institución acredita que cuenta la infraestructura y equipamiento acorde para la ejecución de la actividad y esto se encuentra completamente gestionado. La institución acredita que cuenta la infraestructura y equipamiento acorde para la ejecución de la actividad, se encuentra en proceso de gestión.	100 50	
40%			La institución no cuenta la infraestructura ni el equipamiento necesario para la ejecución de la actividad, o esta no es acorde para el desarrollo del proyecto, o bien no incorpora información.	10,0 0	



		<p>inversión). Si corresponde.</p> <p>Para la evaluación de este criterio se considerará la información incorporada en la formulación del proyecto “Espacio físico y equipamiento para la realización del proyecto” y “documento de autorización para uso de espacios físicos para el desarrollo de las actividades y equipamiento acorde para la ejecución del proyecto”.</p>	<p>Identifica la necesidad, naturaleza y magnitud intervenir, según la naturaleza de éste.</p> <p>El proyecto explica claramente la problemática a intervenir, según la naturaleza de éste.</p> <p>El proyecto explica medianamente la problemática a intervenir, según la naturaleza de éste.</p> <p>El proyecto explica débilmente la problemática a intervenir, según la naturaleza de éste.</p> <p>El proyecto no explica la problemática a intervenir.</p>	<p>100</p> <p>100</p> <p>80</p> <p>50</p> <p>6,0</p> <p>0</p>



	debiendo ser pertinente con el diagnóstico.		
	Que los objetivos de la propuesta sean concretos y alcanzables respecto al problema identificado.	El proyecto plantea objetivos concretos y alcanzables respecto al problema identificado. El proyecto plantea objetivos medianamente concretos y alcanzables respecto al problema identificado.	100 80 4,5
Objetivos del proyecto 15%	Factor: 50%	El proyecto plantea objetivos débilmente concretos y alcanzables respecto al problema identificado. El proyecto plantea objetivos que no son concretos y alcanzables respecto al problema identificado.	50 0 100 80 4,5
	Formación profesional, técnica y/o especializada del equipo de trabajo 15%	El objetivo del proyecto es coherente con las actividades a realizar. El objetivo del proyecto es medianamente coherente con las actividades a realizar. El objetivo del proyecto es débilmente coherente con las actividades a realizar. El objetivo del proyecto no es coherente con las actividades a realizar.	50 50 0 100 80 50 0 100 50 9,0



		Las actividades deben ser pertinentes a la solución del problema identificado.	100	
		Las actividades son medianamente pertinentes a la solución del problema identificado.	80	4,5
		Las actividades son débilmente pertinentes a la solución del problema identificado.	50	
	Factor: 50%	Las actividades no son pertinentes a la solución del problema identificado.	0	
Actividades del proyecto 15%	Factor: 50%	Las actividades por realizar son coherentes con el presupuesto, beneficiarios, categoría y orientador de financiamiento	100	
		Las actividades por realizar son medianamente coherentes con el presupuesto, beneficiarios, categoría y orientador de financiamiento.	80	4,5
Coherencia y pertinencia del presupuesto 15%	Factor: 50%	Las actividades por realizar son débilmente coherentes con el presupuesto, beneficiarios, categoría y orientador de financiamiento.	50	
		Las actividades por realizar no son coherentes con el presupuesto, beneficiarios, categoría y orientador de financiamiento.	0	
	Factor: 50%	Existe total coherencia entre los beneficiarios y el presupuesto detallado	100	
		Existe mediana coherencia entre los beneficiarios y el presupuesto detallado	80	4,5
	Factor: 50%	Existe débil coherencia entre los beneficiarios y el presupuesto detallado	50	
		No existe coherencia	0	
	Factor: 50%	El proyecto presenta total pertinencia del presupuesto, su presupuesto de forma clara y ajustada, necesidad del gasto.	100	4,5
		Según el formulario de postulación, justificando la pertinencia del presupuesto, según el formulario de postulación, justificando la necesidad del gasto.	80	



	necesidad de gastos. Factor: 50%	El proyecto presenta débil pertinencia del presupuesto, según el formulario de postulación, justificando la necesidad del gasto. El proyecto presenta presupuesto sin pertinencia y/o no justifica la necesidad del gasto.	50 0
	Debe identificar los beneficiarios directos que van a participar en el proyecto, caracterizando la situación en que se encuentran.	Identifica el número total de beneficiarios directos que participarán en el proyecto, indicando su situación y justificando su condición. Identifica entre el 50% y el 99% de los beneficiarios directos que participarán en el proyecto, indicando su situación y acreditando su condición.	100 60
	Indica el número de beneficiario directo por género, rango etario y otros 10%	Identifica entre el 20% y el 49% de beneficiarios directos que participarán en el proyecto, indicando su situación y acreditando su condición. Para su descripción se requiere la mayor precisión sobre sus características personales y sociales ya sea: Edad, sexo, etnia, adulto mayor (60 años o más), discapacitado, N° de personas, etc. Acreditar las condiciones (ejemplo certificado emitido por CONADI en el caso de los pertenecientes a etnia.)	40 6,0 0
Cronograma de las actividades 10%	Que el cronograma incluya las actividades descritas en el proyecto y tiene una secuencia lógica. El cronograma incluye medianamente las actividades descritas en el proyecto y tiene una secuencia lógica. El cronograma incluye débilmente las actividades descritas en el proyecto y tiene una secuencia lógica.	100 80 50	6,0 50



		El cronograma incluye actividades que no se relacionan con el proyecto o no tiene una secuencia lógica.	0	
	Se evalúa la coherencia que existe entre los resultados esperados planteados en el proyecto, Objetivos y actividades, considerando en sentido amplio la visión de lo planteado y si existen posibilidades de aportar a la problemática.	El proyecto presenta total coherencia de resultados esperados en relación con la identificación del problema, actividades y objetivo.	100	
Coherencia de los resultados esperados	10%	El proyecto presenta mediana coherencia de resultados esperados en relación con la identificación del problema, actividades y objetivo.	80	6,0
		El proyecto presenta débil coherencia de resultados esperados en relación con la identificación del problema, actividades y objetivo.	40	
		El proyecto no presenta coherencia de los resultados esperados en relación con la identificación del problema, actividades y objetivos.	0	
Proyectos presentados por instituciones de la Provincia del Tamarugal que concreten los beneficios en dicha provincia	100%	El Proyecto es presentado por una institución perteneciente a la Provincia del Tamarugal y ejecutado en la misma provincia.	100	
Diversidad Territorial	5%	El Proyecto es presentado por una institución perteneciente a la provincia del Tamarugal y ejecutado en la provincia de Iquique.	80	
		El Proyecto es presentado por una institución perteneciente a la Provincia de Iquique y ejecutado en la Provincia del Tamarugal.	60	5,0
		El Proyecto es presentado por una institución perteneciente a la Provincia de Iquique y ejecutado en Iquique.	40	
		El Proyecto es presentado por una institución perteneciente a cualquier provincia de la región y ejecutado fuera de esta última.	0	
Financiamiento complementario		Existen aportes propios y/o de terceros, igual o superior al 15% del total del proyecto.	100	5,0



	(aportes propios y/o terceros)	propio del proyecto postulado.	Existen aportes propios y/o de terceros, entre el 10% y el 14% del total del proyecto.	80	
			Existen aportes propios y/o de terceros, entre el 1% y el 9% del total del proyecto.	50	
			El proyecto no presenta aportes propios ni de terceros.	0	
			Se establece un puntaje para aquellas instituciones que no hayan adjudicado proyectos en los demás fondos, en los últimos tres concursos.	100	
Beneficios	Factor de oportunidad (Financiamiento de los fondos concursables del 6% FNDR)		No se ha adjudicado proyectos 6% FNDR en los últimos tres concursos (años 2018, 2019 y 2021).	5,0	
			Se ha adjudicado proyectos 6% FNDR en los últimos tres concursos (años 2018, 2019 y 2021).	50	
			Nota: Se excluyen de este sub criterio a aquellas instituciones que hayan adjudicado proyectos de este fondo en los años 2018, 2019 y 2021.	50	
		TOTAL		100	

Tabla N°4. Pauta de evaluación.



VIII. ANTECEDENTES SOLICITADOS PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA

DOCUMENTOS Y ANEXOS NECESARIOS PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LOS PROYECTOS POSTULADOS. SU INEXISTENCIA NO PRODUCE INADMISIBILIDAD, PERO SERÁN CONSIDERADOS PARA LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE, SEGÚN CORRESPONDA.
DOCUMENTOS PARA TODAS LAS CATEGORÍAS
<ul style="list-style-type: none">a) Experiencia de la Institución en Proyectos y Actividades. Deberá adjuntar un medio de verificación por cada proyecto y/o actividad informada. (Anexo N°6 de Bases Generales).b) Documento de autorización para uso de espacios físicos para el desarrollo de las actividades y equipamiento acorde para la ejecución del proyecto.c) Documento de autorización para uso de espacios declarados como patrimoniales o en vías de declaración (si corresponde).d) Currículum vitae del ejecutor, de todos los miembros del equipo de trabajo involucrados en el proyecto y personas consideradas en el ítem “Recursos humanos” del presupuesto solicitado, según corresponde.e) Deben presentar títulos y/o certificados que acrediten la formación profesional, técnica y/o especializada en la temática de cada uno de los integrantes del equipo de trabajo y personas consideradas en el ítem “Recursos Humanos”.f) Cartas de compromiso del equipo de trabajo (Anexo N°7 de bases generales).g) Incorporar a lo menos dos cotizaciones de los proveedores directos de bienes y/o servicios, que avalen la solicitud financiera y presupuestaria del proyecto.h) Listado de beneficiarios. (Anexo N°8 de Bases Generales).i) Carta de compromiso sobre aporte propio y/o tercero, en caso de existir éstos. (Anexo N°4 y 5 de bases generales).j) En el caso donde se solicite equipamiento y/o inversión, debe indicar donde se utilizarán después de terminado el proyecto, lugar y dirección. Esta información deberá ser incorporada en el formulario de postulación “Destino final de la inversión”

Tabla N°5. Antecedentes para la evaluación técnica.



ANEXO N°1 SOCIAL
Plan de desarrollo personal (PDP)

solo para categoría “DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN”

Este formulario debe ser llenado por la persona que realiza la solicitud o por una persona que lo represente.

I. IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO/A

Nombre							
Run			Fecha de nacimiento				
Sexo			Estado civil				
Etnia (Marque con una X si corresponde)	Pueblo Kawésqar		Pueblo Atacameño			Pueblo Aymara	
	Pueblo Diaguitas		Pueblo Mapuche			Pueblo Quechua	
	Pueblo Kolla		Pueblo Rapa Nui			Pueblo Yagán	
Domicilio							
Comuna			Región				
Número de teléfono			Registro Nacional de la Discapacidad. RND		SI		NO
Nivel de estudios	Especial incompleta			Especial completa			
	Básica incompleta			Básica completa			
	Media incompleta			Media completa			
	Técnica incompleta			Técnica completa			
	Superior incompleta			Superior completa			
Estudiante	SI		NO	Nivel que está cursando			
Profesión/oficio							
Trabajador/a	SI		NO	Jefe/a de hogar	SI		NO



Número de integrantes del grupo familiar		Ingreso económico del grupo familiar	\$
¿Recibe alguna pensión? Detalle			
¿Ha ejecutado antes proyectos con SENADIS?	Describa el proyecto	Año de ejecución	

II. IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO A SOLICITAR

Descripción de su participación actual (qué hace, qué roles cumple, en qué ámbitos de inclusión participa) [Máx. 1500 caracteres]			
Problema identificado	¿Cuál es el problema que presenta? [Máx. 1000 caracteres]		
	¿Cómo el problema identificado afecta el tránsito hacia la vida independiente/su vida independiente? [Máx. 1000 caracteres]		
Solución propuesta	¿Qué solución propone para disminuir o eliminar el problema? [Puede marcar más de uno]		
	Contratación de un asistente personal		
	Contratación de un servicio de traslado		
	Contratación de un intérprete de lengua de señas		
	Contratación de un entrenador de perros de asistencia		



	Hacer adaptaciones del entorno		
	¿Cómo la solución propuesta contribuye al tránsito hacia su vida independiente? [Máx. 1000 caracteres]		
	Objetivos	Indicadores: Describa de qué forma se medirá el cumplimiento del objetivo	
Objetivos que se espera lograr	1.		
	2.		
	3.		
Identifique las actividades en las cuales requiere Apoyo	[Si marca asistente personal] SERVICIOS DE APOYO DE CUIDADOS, ASISTENCIA Y/O INTERMEDIACIÓN		
	Marcar las actividades en las que solicita apoyo a través de este proyecto		Descripción del apoyo que requiere [Máx. 300 caracteres]
	Comer		
	Vestuario		
	Bañarse/ducharse		
	Higiene personal y aseo		
	Uso del inodoro		
	Cuidado de la vejiga e intestinos		
	Cuidado de las ayudas técnicas personales		
	Movilidad dentro de la casa		
	Dormir/descanso		
	Preparar alimentos		



	Uso de tecnologías y medios de comunicación		
	Cuidado de la salud (Ir al médico, administración de medicamentos, entre otros)		
	Ir de compras		
	Manejo de temas financieros		
	Movilidad en la comunidad		
	Mantención del hogar		
	Procedimientos de seguridad y respuestas ante emergencias		
	Cuidado de otros/as		
	Toma de decisiones		
	Exploración de actividades vocacionales		
	Apoyo en el contexto de trabajo		
	Apoyo en actividades recreativas		
	Apoyo para la participación comunitaria		
	Otros (describa)		
ENTORNOS ADAPTADOS			



	Ensanchamiento de puertas		
	Instalación o construcción de rampa		
	Disponer elementos de seguridad (barras, barandas, protección de estufa o interruptores, entre otros)		
	Redistribución de artefactos de uso diario (interruptores, manillas, muebles, elementos de baño o cocina, entre otros)		
	Otro (Describa)		
Intensidad del apoyo	Horas diarias promedio		
	Qué días a la semana		



Actividades del proyecto	Meses											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
En caso de que haya un mes sin actividades, debe justificarlo: [Máximo 1000 caracteres]												